



LEY GENERAL DE CONTABILIDAD
GUBERNAMENTAL



TÍTULO V: De la Transparencia y Difusión de la
Información Financiera

15. Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas.

Anexo 1

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones de los Programas y Fondos de Aportaciones Federales, así como de los Programas Presupuestarios y otros Programas Ejercidos por la Administración Pública del Estado de Campeche

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación de Diseño del Programa Camaroneros de Altura 2016	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 10/Mayo/2017	
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): 29/Diciembre/2017	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Mtro. Saul Pensamiento Villarauz	Unidad administrativa: Dirección de Planeación Estratégica
1.5 Objetivo general de la evaluación: Evaluar el diseño del Programa Camaroneros de Altura con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación:	
<ul style="list-style-type: none"> • Analizar la justificación de la creación y diseño del programa, • Identificar y analizar su vinculación con la planeación sectorial y nacional, • Identificar a sus poblaciones y mecanismos de atención, • Analizar el funcionamiento y operación del padrón de beneficiarios y la entrega de apoyos, • Analizar la consistencia entre su diseño y la normatividad aplicable • Identificar el registro de operaciones presupuestales y rendición de cuentas • Identificar posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas federales 	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: Enfoque Cuantitativo y Enfoque Cualitativo	
Instrumentos de recolección de información:	
Cuestionarios__ Entrevistas_X_ Formatos__ Otros__ Especifique:	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados: Los principales métodos y técnicas de investigación de carácter científico son los siguientes:	
Técnicas de entrevista, enfoque cuantitativo Revisión del marco teórico, análisis de datos estadísticos.	

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN	
2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:	
<ul style="list-style-type: none"> • No está sistematizado el padrón de beneficiarios. Registros de beneficiarios en archivos físicos. • No está disponible la información en la página electrónica. No están claramente definidos las metodologías y los criterios de clasificación. • Carece de Documento Normativo. No cuenta con un diagnostico específico del programa. • No define población potencial ni plazos para revisión y actualización. 	

(Handwritten signatures and initials in blue ink)



LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

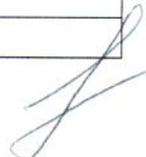


TÍTULO V: De la Transparencia y Difusión de la Información Financiera

15. Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas.

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN
2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.
2.2.1 Fortalezas: La alta rentabilidad de pesca camaronera, con precios en alza constante representa un área de oportunidad del programa. Recomendación: Estimular la vinculación entre instituciones científicas y la actividad pesquera.
2.2.2 Oportunidades: Reapertura de zonas históricas de pesca, restringidas por actividad petrolera brinda nuevas áreas a explotar. Recomendación: Maximizar las oportunidades de la reapertura mediante la participación de instancias de investigación científica mediante la vinculación de la academia con la actividad productiva.
2.2.3 Debilidades: Falta documento normativo. No define la población potencial. Tampoco focaliza a la población. No se cuenta con un criterio documentado de mecanismos de elegibilidad. Recomendación: Elaborar Documento Normativo y establecer reglas de Operación que definan los conceptos y criterios para la aplicación. Actualizar el registro de pescadores camaroneros en la entidad
2.2.4 Amenazas: Débil correlación entre Actividades e indicadores con Fin y Propósito del programa. Recomendación: Redefinición de Actividades, Componentes e indicadores en congruencia a Fin y Propósito, así como de las metas mismas.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN
3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación: Las diversas causas que generan de forma directa e indirecta el problema de baja productividad de la pesca del camarón están bien identificadas. La intervención que realiza el programa no está dirigida a ninguno de los problemas en especial. El programa carece de documento normativo que defina los límites y alcances del mismo por lo que no está establecida la población potencial ni objetivo. En cuanto al padrón de beneficiarios la evaluación encontró que el programa tiene identificados y registrados a los beneficiarios de las acciones en expedientes de control. Sin embargo, esta información no está sistematizada en Base de datos. La evaluación identificó que la institución que opera el programa no ha emprendido acciones favorables para promover la transparencia. No se cuenta con información suficiente para determinar la complementariedad con otros programas estatales.
3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:
1: Es necesario actualizar el registro de padrón de camaroneros
2: Modificar la meta, no proponer la totalidad población objetivo
3: Redefinir los alcances del componente y la meta señalada
4: Redefinir acciones dirigidas a mejorar el desempeño
5: Involucrar a las instituciones de seguridad social, para abatir la informalidad
6: Enlaza a las instituciones educativas para vincularlas con la actividad pesquera.








LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL



TÍTULO V: De la Transparencia y Difusión de la Información Financiera

15. Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas.

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA	
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Ericka Yuvisa Canché Rodríguez	
4.2 Cargo: Evaluadora	
4.3 Institución a la que pertenece: Teknikon Consultoría S.A de C.V.	
4.4 Principales colaboradores: Manuel Ramos / Gloria Bastarrachea	
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: erickacanche@hotmail.com	
4.6 Teléfono (con clave lada): (044)- 981-158-3193	
5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)	
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): 025 Camaroneros de Altura.	
5.2 Siglas:	
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s):	
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s): Poder Ejecutivo ___ Poder Legislativo ___ Poder Judicial ___ Ente Autónomo ___	
5.5 Ambito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s): Federal ___ Estatal <input checked="" type="checkbox"/> Local ___	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s): Dirección de Desarrollo Pesquero Ing. Guadalupe Candelario Zumárraga Loeza	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s): Dirección de Desarrollo Pesquero	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada): desarrollopesquero37@gmail.com (981) 81 12920 ext. 119	
Nombre: Ing. Guadalupe Candelario Zumárraga Loeza	Unidad administrativa: Dirección de Desarrollo Pesquero
6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN	
6.1 Tipo de contratación:	
6.1.1 Adjudicación Directa ___	
6.1.2 Invitación a tres <input checked="" type="checkbox"/>	
6.1.3 Licitación Pública Nacional ___	
6.1.4 Licitación Pública Internacional ___	
6.1.5 Otro: (Señalar) ___	

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



LEY GENERAL DE CONTABILIDAD
GUBERNAMENTAL



TÍTULO V: De la Transparencia y Difusión de la
Información Financiera

15. Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas.

6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Secretaria de Pesca y Acuicultura
6.3 Costo total de la evaluación: \$ 49,880.00 IVA incluido
6.4 Fuente de Financiamiento : Estatal

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN
7.1 Difusión en Internet de la evaluación: www.sepesca.campeche.gob.mx
7.2 Difusión en Internet del formato: www.sepesca.campeche.gob.mx ; www.contraloria.campeche.gob.mx

RESPONSABLE DE LA INFORMACION

MTRQ. SAUL PENSAMIENTO VILLARAUZ
Director de Planeación Estratégica

VO.BO.

ING. GUADALUPE CANDELARIO ZUMARRAGA LOEZA
Director de Desarrollo Pesquero

AUTORIZÓ

ING. JOSÉ DEL CARMEN RODRIGUEZ VERA
Secretario de Pesca y Acuicultura